

Sr. Presidente de la República

Dr. Luis Lacalle Pou

Sr. Ministro de Transporte y Obras
Públicas, José Luis Falero

Sr. Sub secretario de Transporte y
Obras Públicas, Juan José Olaizola

Sr. Director Nacional de
Arquitectura, Santiago Borsari

Por medio de la presente los abajo
firmantes y en representación del
Grupo Arquitectos Independientes,
hacemos llegar a ustedes nuestras
consideraciones sobre el proyecto
planteado para la construcción de
una isla artificial en la costa de
Montevideo.

El Grupo de Arquitectos Independientes se conformó en las pasadas elecciones nacionales a partir de la necesidad de mostrarnos independientes de las opiniones que habitualmente representaban a los arquitectos, mostrando una corriente de opinión liberal. Intervenimos en el área académica participando de los Claustros de UDELAR , de la FADU y del Consejo de la FADU.

El grupo está conformado por más de 400 profesionales arquitectos con carrera de grado y post grado. Nos manejamos en ámbitos públicos y privados manteniendo siempre la Libertad como

fundamento en el ejercicio de nuestra profesión.

Cabe destacar también que las posturas no son unánimes ya que el grupo se basa en la Libertad como premisa fundamental.

Declaración referente al proyecto de desarrollo de Isla Artificial frente a la costa de Montevideo.

Visto: la intención de grupos inversores privados en construir una isla artificial frente a la costa de Montevideo, con una inversión privada de US\$ 2.300 millones de dólares.

Considerando:

1- Que el proyecto se basa en la ganancia de tierra al mar, hecho que se viene desarrollando en Europa desde el Siglo XII especialmente en Los Países Bajos, con los conocidos pólders.

2- Que la inversión será totalmente privada y que dichos privados serán los encargados de rentabilizar la inversión.

3- Que se considera un plan de trabajo continuo con un mínimo de 14 años para la industria de la construcción y afines.

4- Que será necesario el desarrollo de tecnologías aplicadas que formarán parte del acervo Nacional.

5- Que la industria de la construcción no es exportable, los bienes generados quedan en nuestro país.

6- Que el trabajo generado por la construcción es en cascada afectando desde las grandes empresas, hasta los pequeños negocios de barrio.

7- Que la costa uruguaya siempre ha sido de gran atractivo para extranjeros, que anualmente gastan en turismo Uruguay siendo la tercer industria generadora de ingresos y con ello fuentes de trabajo.

8- Que la modernización de los parámetros de análisis en desarrollos constructivos y urbanos

debería ser de orden para el crecimiento sostenible de nuestras ciudades

9- Que el hecho de desarrollar un nuevo polo para vivienda, deportes náuticos y turismo entre otros, no afecta ni debería interferir con el desarrollo urbano de las demás zonas de Montevideo.

10- Que el tamaño de la isla proyectada no genera distorsión en el paisaje contínuo de costa, sino que genera un nuevo punto de interés.

11- Que el país cuenta con el conocimiento para controlar el cuidado medioambiental que requiere una intervención de este

tipo, tomando todas las medidas precautorias para que el impacto medioambiental sea positivo.

12- Que impactaría directamente en la economía generando un círculo de desarrollo positivo.

Resolvemos:

I- Dar nuestro apoyo al estudio de factibilidad del mencionado proyecto.

II- Confiar en la total transparencia que se dará al manejo del mismo.

III- Considerar el aporte de los espacios públicos que se generen al uso de la población en general.

IV- Considerar el aporte técnico y la autoría existente sobre generación

de suelos, realizado sobre el mismo tema por profesionales uruguayos.

V- No consideramos que el desarrollo de este emprendimiento afecte negativamente la dinámica de la sociedad, por el contrario creemos que la generación genuina de empleo en todas las escalas de conocimiento favorecen el desarrollo de la sociedad.

VI- No vemos impacto negativo en lo urbano, ni entendemos que ello afecte las obras que se deban realizar en otras zonas.

VII- No compartimos el concepto de segregación manifestado por distintas autoridades ya que es un polo específico para turistas y

personas que ya están acostumbradas a este tipo de lugares, mayoritariamente extranjeros.

VIII- Consideramos que negar la construcción de un polo de estas características solo nos quita la posibilidad de que los recursos se vuelquen en nuestra sociedad.

IX- Vemos positivamente la inversión, el desarrollo tecnológico, el desarrollo social y económico que estas inversiones traen consigo.

X- Valoramos que los inversores elijan nuestra capital como punto estratégico para este tipo de desarrollo.

XI- Creemos que es una oportunidad única para seguir generando interés en la inversión en Uruguay.

Montevideo, 10 de junio de 2022

Firmantes por

Grupo de Arquitectos
Independientes

Arq. Guillermo Sorondo Pérez

Arq. Gustavo Barrios

Arq. Juan P. Delgado

Arq. Fiorella Pesce

Arq. Janet Rosenchtein

Arq. Victor Catelli

Arq. Fernando Rey
Arq. Roberto Paz Correa
Arq. Alfredo Moreira Quirós
Arq. Martín Plada
Arq. Hugo Hornos
Arq. Hilario Cannesa
Arq. Sebastián González
Dr. Arq. Vittorio Quagliata
Arq. Roque Fernández
Arq. Patricia Solari Queijo
Arq. Guillermo Bareño
Arq. Jack Mayes
Arq. Cecilia Agós
Arq. Verónica Fernández
Arq. Gustavo Benzano
Arq. Santiago Britos Oddone
Arq. Elia Chelle
Arq. Verónica Baliñas

Arq. Silvana Garaza Virginio

Arq. Carlos Fernández Tomás

Arq. Ana Laura Báez

Arq. Diego Jaunsolo

Arq. Raúl Cayssials

Arq. Gustavo Marsciano

Arq. Javier Amado

Arq. Carlos Arraga Ghiringhelli

Arq. Sergio Mendizábal Ros

Arq. Nicolás Fuccaro

Arq. Emilio Zurbruck

Arq. Alicia Spagnulo

Arq. Rosario Molina

Arq. Alberto Guertein

Arq. Fabiana Melgar

Arq. Luis Salesi

Arq. Andrés Pfeiff Folle

